PEQUEÑOS MADRUGADORES

Precio: 10,20 euros al mes

Qué horario tienen: Entre las 7,45 y las 8,50 dependiendo de la demanda de las familias.

La estancia de los niños en el centro, en todo caso, no podrá superar las 8,30 horas.

Quién puede solicitarlo: Aquellos casos en que ambos padres trabajen, con una jornada laboral que así lo requiera.

Cuándo solicitarlo: En el momento de reserva de plaza, de solicitud de nuevo ingreso o bien durante el curso cuando lo necesiten.

Qué justificantes deben presentar: Documento expedido por la empresa que especifique la jornada laboral de ambos padres.

Cuándo comienza: El primer día que comience el curso , para los niños que ya acudían el curso anterior y el 1 de Octubre para los niños de nuevo ingreso.

Desayuno: El centro no da el desayuno

No se puede utilizar el programa de madrugadores días sueltos, los niños tienen que estar dados de alta en el programa y cumplir los requisitos estipulados